



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 06 de Octubre de 1994

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BOCA DE LOS RIOS 177-4400 SALTA (R.A.)

Expetes. Nros.: 8211/94-8213/94 y  
8217/94

RES. No 366/94

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con los concursos para cubrir cargos de Auxiliares Docentes Graduados en esta Facultad;

La nota elevada por la Prof. Liliana Valdéz de Zapata, mediante la cual solicitó ser excusada como integrante del Jurado designado oportunamente por Res. No 251/94 y 254/94;

Que la Prof. Flor de María Rionda, docente de la Facultad de Humanidades de esta Universidad, fue designada por Res. No 259/94 de esta Facultad, miembro titular del Jurado que entenderá en el concurso que se tramita en el expte. No 8211/94, la que de acuerdo a lo informado por la Srta. Decano de la Facultad de Humanidades en la documentación adjunta, no reúne las condiciones exigidas en las reglamentaciones vigentes, como lo es el de detectar la calidad de Profesor Regular, para integrar el jurado, razón por la que debe procederse a su exclusión;

La presentación efectuada por la Prof. Estella Briones de Guantay, en el sentido de solicitar ser excusada de participar como miembro integrante del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Psicología del Aprendizaje con extensión a Psicología del Adolescente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del día 05 de Octubre de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Sustituir del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir los cargos de dos Jefes de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva y uno de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría para Sede Regional Orán - Dedicación Exclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, a la Prof. LILIANA VALDEZ DE ZAPATA (1er. titular), ante su manifiesta expresión de imposibilidad de integrar los mismos y dejar en consecuencia constituido el Jurado de la forma que se indica a continuación:

///...





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 366/94

TITULARES:

- Ing. TORRES, Juan Martín
- Prof. IBANEZ DE LANDRIEL, María
- Ing. ALIA DE SARAVIA, Dolores

SUPLENTES:

- Ing. SASTRE, Carlos Alberto
- Ing. GOMEZ DE MEDINA, Susana
- Lic. CANTERLE DE RODRIGUEZ, Elda
- Prof. DIAZ DE HIBBARD, Eudisia N.
- Prof. MOYA DE MONALDI, María de las M.

ARTICULO 2o: Excluir del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva para la asignatura PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE con extensión de funciones a Psicología del Adolescente, a la Prof. FLOR DE MARIA RIONDA y a la Prof. ESTELLA BRIONES DE GUANTAY, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, quedando en consecuencia constituido el Jurado de la forma que se indica seguidamente:

TITULARES:

- Prof. FRATTARI DE HERRERA, Nancy del C. (U.N. Catamarca)
- Prof. VARGAS DE SEGURA, Leticia del V. (U.N.Ca.)
- Prof. BASSANI DE AGOSTINI, Alicia

SUPLENTES:

- Lic. POSTIGO DE CAFFE, Clemencia Ester (U.N.Ju.)
- Prof. GARECA DE MARTINEZ, Susana
- Prof. CAMBURSANO DE BRIZUELA DEL MORAL, Susana Celina (U.N.Ca)
- Prof. TELLO DE BRIDOUX, Mónica Alejandra
- Prof. FERNANDEZ ACEVEDO, Yolanda
- Prof. MASCI, Nilda Josefa
- Prof. MARTINEZ DE AVALOS, Carmen Inés (U.N.Ca.)

ARTICULO 3o: Hágase saber a los docentes que se menciona en los Artículos 1o y 2o de la presente, a los postulantes inscriptos. Cumplido, RESERVESE.

nv  
mxs

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas